

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4° 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCION III INCISO A), FRACCION IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Psicología y Educación, a los interesados en cursar la **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO**, a participar en el proceso de selección febrero - julio 2024 de la generación 2024 – 2026, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas que aporten su conocimiento y experiencia al desarrollo social y tengan las habilidades y capacidad de organizar, realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 25

El número de aspirantes admitidos para la generación 2024-2026 será de 20 (veinte), cubriendo los requisitos de ingreso del Curso Propedéutico contemplados en esta convocatoria.



INFORMACIÓN GENERAL:

A.- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

La Facultad de Psicología y Educación a través de la división de estudios de posgrado, ofrece la Maestría en Psicología del Trabajo (convocatoria 2024-2026), este programa tiene la misión de formar profesionistas con la capacidad de resolver la problemática psicolaboral en las organizaciones, así como la formación de docentes e investigadores que desarrollen y consoliden líneas de investigación novedosas que contribuyan al desarrollo del hombre en el trabajo desde su perspectiva psicológica.

Para mayor información del programa:

<http://www.uaq.mx/index.php/nivel-posgrados/maestrias/fps/maestria-en-psicologia-del-trabajo>

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 4 semestres
- **Líneas terminales:** Especializada, Metodológica y Docente
- **Días de clases:** viernes y sábados
- **Horarios de clases de la Maestría:** viernes de 16:00 a 20:00 h.
sábado de 9:00 a 15:00 h.
- **Inicio de clases del Programa (primer semestre):** 26 de julio de 2024
- **Formas de obtención de grado:** Tesis y publicación de artículo.

1.- Objetivos de la Maestría en Psicología del Trabajo

- Formar profesionistas de alto nivel, especializados en Salud en el Trabajo y Gestión del Factor Humano.
- Formar Profesores – Investigadores en Psicología del Trabajo.

2.- Ejes de Formación

Especializada	Permite al estudiante adquirir los modelos de intervención psicológica en los campos de Desarrollo de Talento, Capacitación, Gestión del factor humano, Seguridad y la Salud en el trabajo
Metodológica	Orientado al desarrollo de proyectos novedosos de investigación en las líneas de desarrollo del factor humano y subjetividad en el trabajo.
Docente	El cual agrupa contenidos que apoyan tanto a los modelos de intervención profesional como a los proyectos de investigación y tesis, aplicándolos al campo de la docencia.



3.-Líneas de Investigación

Desarrollo del Factor Humano	Los temas considerados a investigar en esta línea son: formación y gestión del factor humano, aprendizaje en las organizaciones, coaching, Desarrollo y gestión de talento, creatividad, gestión del cambio, capital intelectual, gestión del conocimiento o similares a estos campos.
Subjetividad en el Trabajo	Los temas considerados a investigar en esta línea son: percepción de la subjetividad en el trabajo, motivación, satisfacción, clima laboral, efectos del trabajo sobre la subjetividad, psicostornos, estrés y fatiga, riesgos de trabajo, o similares a estos campos

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA

CLAVE	SEMESTRE	CRÉDITOS
PRIMER SEMESTRE		
101	Condiciones y exigencias del trabajo	4
102	Enseñanza-aprendizaje en adultos	6
104	Modelo tradicional de la capacitación	6
104	Modelos sobre la salud y la enfermedad	6
SEGUNDO SEMESTRE		
105	Diseño de proyectos de investigación	4
106	Procesos de trabajo, condiciones laborales y daños a la salud	6
107	Modelos alternativos en capacitación	6
108	Trabajo y psicofisiológica	6
TERCER SEMESTRE		
109	Taller de investigación y tesis I	4
110	Subjetividad en el trabajo I	6
111	Mente y psiquismo	6
112	Ciencia, epistemología e investigación	6
CUARTO SEMESTRE		
113	Taller de investigación y tesis II	4
114	Subjetividad en el trabajo II	6
115	Estadística	6

B.- COSTO DEL PROGRAMA:

Costo por semestre de la Maestría: \$ 7,500.00 que incluye:
- Inscripción: \$ 2,500.00



Y la inscripción a las materias de 1er. Semestre.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

(Para poder ingresar a la Maestría en Psicología del Trabajo es requisito indispensable haber cursado y aprobado el Curso Propedéutico que se llevará a cabo del 2 de marzo al 29 de junio de 2024) en el salón 5 “B” de la facultad de Psicología y Educación de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivos del Curso Propedéutico:**

1.- Brindar a los aspirantes una perspectiva general de la maestría en cuanto a sus conocimientos en:

- a) Capacitación
- b) Desarrollo del Talento Humano.
- c) Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.- Que el aspirante entre en contacto con algunas de las líneas que se trabajan en Psicología del Trabajo:

- a) Desarrollo del Potencial Humano.
- b) Formación de Recursos Humanos.
- c) Aprendizaje en las organizaciones.
- d) Creatividad y Aprendizaje significativo en el adulto en un centro de trabajo.
- e) Percepción del trabajo y su desempeño.
- f) Subjetividad en el Trabajo (cambio organizacional, capital intelectual, actitudes, empowerment, mejora continua, motivación, desarrollo de multi habilidades y satisfacción).
- g) Efectos del trabajo sobre la subjetividad: psicotrastornos, estrés y fatiga.
- h) Riesgos de trabajo.

- **Modalidad:** Presencial
- **Fechas de inicio y término:** Sábado 2 de marzo 2024 – 29 junio de 2024
- **Días:** viernes y sábados
- **Horarios:** viernes: 16:00 a 20:00 h.
sábado: 9:00 a 15:00 h.
- **Lugar:** Facultad de Psicología y Educación, Universidad Autónoma de Querétaro



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN
Jefatura de la División de Investigación y Posgrado
Maestría en Psicología del Trabajo



- **Contenidos o programa:**

	SESIONES		
MATERIA	VIERNES	SÁBADO	TOTAL
Procesos Psicológicos Básicos I	2	2	4
Procesos Psicológicos Básicos II	2	2	4
Procesos Psicológicos Básicos III	2	2	4
Psicología del Trabajo	5	5	10
Proceso de Trabajo	1		1
Entorno Económico		1	1
Investigación	4	4	8
Salud y Seguridad en el Trabajo	2	2	4
Capacitación y Desarrollo de talento	3	3	6
Total		42	

- **Costo del curso propedéutico:** \$ 7,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) Vigente durante noviembre 2023 - marzo 2024.

La siguiente liga para acceder al recibo de pago, se encontrará activa a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

Liga para impresión de recibo de pago:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcon.jsp?cc=80074>

Esta liga estará vigente del 9 de enero al 02 marzo 2024.

Entregar el recibo pagado junto con su documentación.

B.- PROCEDIMIENTO.

Requisitos de Ingreso al Curso Propedéutico:

- 1.- La documentación solicitada deberá estar **COMPLETA** (De lo contrario, no será recibida).



2.- Entrega de documentos de acuerdo a las fechas estipuladas

Documentación solicitada para la inscripción al Curso Propedéutico

Presentar Original y Copia

No.	Documentos solicitado	Descripción
1	(*) Título de Licenciatura o Acta de Examen profesional de:	a) Licenciatura en Psicología del Trabajo, Industrial u Organizacional. b) Licenciatura en carreras afines, dentro de la Gestión de Personal en las Organizaciones. Nota: En caso de no contar aún con el documento, presentar Carta de Pasante, la cual acompañarán de un oficio en donde especifique la opción por la que se titulará, así como el tiempo de obtención del título respectivo el cual no deberá ser mayor a un año.
2	(*) Certificado total de estudios	El cual abarcará todas las materias de Licenciatura expedido por la Institución (no se aceptan Kardex).
3	(*) Acta de nacimiento	Original y Copia
4	Constancia laboral (en caso de estar laborando)	Se entregará en papel membretado, indicando el puesto y principal actividad.
5	Carta de exposición de motivos	Razones por las que desea ingresar a esta Maestría. (Mínimo una cuartilla, máximo tres cuartillas (impresa))
6	Dos fotografías tamaño infantil	Blanco y Negro en papel mate (actuales)
7	Curriculum Vitae	Extenso - Actualizado (impreso con foto)
8	**Solicitud de Inscripción al curso-propedéutico	La solicitud se les proporcionará en la Facultad de Psicología y Educación para su llenado el día en que se presenten su documentación COMPLETA.
9	CURP	Versión reciente
10	Recibo de pago	Recibo de pago pagado y sellado
11	(*) Cedula profesional de Licenciatura	En caso de no tener el documento, favor de comentarnos el avance que se tenga en el procedimiento de solicitud de dicha información.

Nota:

* Original (solo para cotejar)

** Este formato se le entregará para ser llenado el día en que entregue su documentación.

También recibimos dudas y comentarios, así como su expediente completo de inscripción al posgrado en el correo gegro@yahoo.com.mx



C.- EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO DE SELECCIÓN:

1. PROPEDEÚTICO

Criterio: Asistencia en al menos un 90% de las clases de todos los módulos que componen el curso de selección, así como el cumplimiento del 100% las actividades asignadas en cada uno de ellos

Valor: 70%

Aprobado con la calificación de: 8

2. ENTREVISTA:

Criterio: Alineación del plan de carrera del aspirante con el plan curricular y enfoque de la Maestría en Psicología del Trabajo

Valor: 30%

Realizada por: Coordinador de la Maestría en Psicología del trabajo en conjunto con el colegio de profesores

D.- RESULTADOS.

19 de julio de 2024

Vía correo electrónico (se enviará de manera individual a cada uno de los aspirantes).

Para la selección de los aspirantes, se realizará al final del curso propedéutico una reunión con todos los docentes involucrados para tomar la decisión de ingreso de cada aspirante, basados en los criterios antes mencionados.

Los aspirantes que no sean seleccionados serán programados para una sesión de retroalimentación en donde se les compartirán los criterios tomados en cuenta por el colegio de profesores de la Maestría en Psicología del Trabajo.

"A partir de la fecha de publicación de los resultados, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a los resultados obtenidos; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos".

Informes e Inscripciones a partir del 6 de noviembre de 2023 y hasta el 1 de marzo de 2023.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN
Jefatura de la División de Investigación y Posgrado
Maestría en Psicología del Trabajo



Turno	Horario	Lugar	Días
Matutino	8:30 a 15:00 h.	Con la Srita. Vicky García Tel: 01-442 1-92-12-00 Ext. 6317	De lunes a viernes
		También recibimos dudas y comentarios, así como su expediente completo de inscripción al posgrado en el correo gegro@yahoo.com.mx	

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Solo así quedará debidamente registrado.
- Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- El pago de este proceso únicamente se reconoce para el ingreso al ciclo 2024-2026, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología y Educación.
- Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante solo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurrirá en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN
Jefatura de la División de Investigación y Posgrado
Maestría en Psicología del Trabajo



derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada a la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en el Centro Universitario.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y Educación y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Mayores informes con:

- Mtro. Armando Jesús Guerrero Gochicoa
Coordinación de la Maestría
E-mail: maestriapdt@gmail.com
Teléfono: 01-442 1921200 ext. 6317
Cel: 442-4-52-28-42
- Vicky García



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN
Jefatura de la División de Investigación y Posgrado
Maestría en Psicología del Trabajo



Secretaria de posgrado MPT
E-mail: gegro@yahoo.com.mx
Teléfono: 442 1-92-12-00 Ext. 6317 /
Cel: 442-8-71-15-36

DIRECTORIO

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
RECTORA

Dr. Javier Ávila Morales
SECRETARIO ACADÉMICO

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Dr. Rolando Javier Salinas García
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Dra. Cintli Carolina Carvajal Valenzuela
**JEFA DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO**

Mtro. Armando Jesús Guerrero Gochicoa
**COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO.**

DADA A CONOCER EL 27 DE OCTUBRE DE 2023

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**